



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 MAY 2019

RES. H. N° 0590/19

Expte. N° 4.456/17

**VISTO:**

Las resoluciones H. N° 1776/17 y H. N° 1945/17, mediante las cuales se realiza el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 0428/19 el Decano de la Facultad de Humanidades designa a la Cra. Lourdes Josefina LOPEZ QUIROGA, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Sra. Decana de esta Facultad certifica la real puesta en funciones.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 230-08 y modificatorias, corresponde emitir el presente instrumento legal.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a la Cra. **Lourdes Josefina LOPEZ QUIROGA**, Legajo N° 8258, a partir del 06 de mayo de 2019, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en Resolución CS-230-08.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA. Publíquese en el Boletín Oficial.

  
Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa